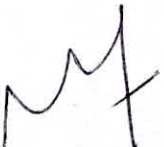


OBJETIVOS Y BASES PROGRAMATICAS

VOLVAMOS BUENOS AIRES

Estos son los Objetivos y las Bases Programáticas de la Alianza “VOLVAMOS BUENOS AIRES” que sus candidatos se comprometen a sostener.

Método de Gestión:

- 
1. **Método de Gestión:** contar con una visión clara de futuro, fundamentada en la planificación estratégica, el control y la evaluación continua. Es fundamental incorporar el uso de tecnologías de vanguardia y sistemas de participación ciudadana en el diseño y ejecución de políticas públicas.
 2. **Tablero de Control Participativo**, en el que los vecinos, a través de plataformas digitales de participación ciudadana, puedan reportar problemas que serán atendidos por los servidores públicos.

Educación:

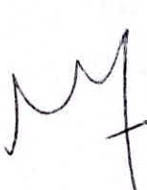
- 
1. **Inversión en Educación del Futuro:** asignar al menos el 20% del presupuesto a la cartera de educación, con el objetivo de modernizar infraestructuras educativas y equipamiento, promoviendo entornos de aprendizaje colaborativos y tecnológicos que preparen a los estudiantes para los retos del futuro.
 2. **Educación Personalizada e Inteligente:** implementar plataformas digitales adaptativas que ajusten el aprendizaje a las necesidades y capacidades de cada estudiante, fomentando una educación más inclusiva y eficiente.
 3. **Red de Centros de Innovación Educativa:** crear una red de centros dedicados a la innovación educativa en cada comuna, donde se establezcan alianzas con universidades, empresas tecnológicas y organizaciones internacionales para desarrollar proyectos de investigación aplicada y formación en habilidades del futuro.
 4. **Programas de Innovación para Docentes:** implementar programas de formación continua y especializada para los docentes en áreas clave, como la inteligencia artificial, el uso de herramientas digitales y la pedagogía del futuro, fortaleciendo así su capacidad para preparar a los estudiantes para una economía global digitalizada.
 5. **Días de Clase:** garantizar un mínimo de 192 días de clases anuales.
 6. **Inserción al Mundo Universitario y Laboral:** promover la transición de los estudiantes que finalicen sus estudios secundarios al mundo universitario y laboral, impulsando tanto sus orientaciones vocacionales como las pasantías escolares en áreas de interés.
 7. **Educación Técnica:** fortalecer la educación técnica y profesional, integrando al sector privado en la Ciudad para alinear los programas educativos con las demandas presentes y futuras del mercado laboral.

Salud:

1. **Sistema de Salud Conectado y Predictivo:** desarrollar una plataforma digital que integre todos los centros de salud de la Ciudad, permitiendo una atención médica

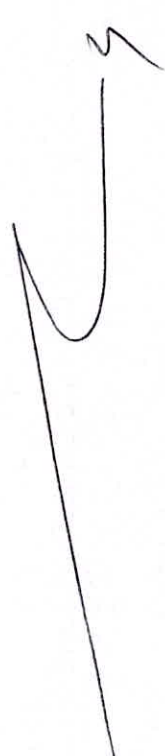
integral y personalizada, y utilizando inteligencia artificial para la predicción y prevención de enfermedades.

2. **Centros de Bienestar Integral:** crear espacios de bienestar integral que ofrezcan atención médica, salud mental, nutrición y actividad física, con un enfoque preventivo .
3. **Tecnología en el Sistema de Salud:** mejorar el sistema digital de turnos de toda la red de salud de la Ciudad, continuar la expansión de la Historia Clínica Electrónica y promover la integración de nuevas tecnologías para mejorar la calidad, velocidad y eficiencia en la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
4. **Atención Pre-Hospitalaria:** reforzar la atención pre-hospitalaria a través de los CESAC.
5. **Salud Mental:** priorizar el abordaje de la salud mental mediante la inversión en programas específicos y el acompañamiento a pacientes y familiares, asegurando un tratamiento efectivo.



Desarrollo Económico y Presupuesto:

1. **Fomento al Emprendimiento de Alto Impacto:** crear un ecosistema de innovación y emprendimiento respaldado por incubadoras tecnológicas, fondos de inversión semilla y alianzas público-privadas, con un enfoque en sectores estratégicos como la tecnología, biotecnología, energías renovables y ciudades inteligentes.
2. **Economía Circular y Sostenibilidad:** impulsar la transición hacia una economía circular en todos los sectores, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la producción sostenible, con incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles y tecnologías verdes.
3. **Formación en Nuevas Tecnologías:** desarrollar programas de capacitación continua en habilidades tecnológicas avanzadas, tales como inteligencia artificial, big data, blockchain y programación, para preparar a los porteños para los empleos del futuro.
4. **Incentivos para la Economía Digital:** fomentar la digitalización de la economía local con políticas de apoyo a startups digitales, comercio electrónico y *fintechs*, posicionando a la Ciudad como el centro digital líder en Latinoamérica.
5. **Simplificación Tributaria:** simplificar el régimen tributario de la Ciudad, eliminando gravámenes que desincentivan la inversión.
6. **Créditos para PyMES:** establecer normativas claras e incentivos para la generación de créditos a través del Banco Ciudad, destinados a las PyMES y generadores de empleo.
7. **Puerto de Buenos Aires:** exigir la transferencia completa del Puerto de Buenos Aires a la Ciudad.

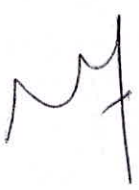


Vivienda: Inclusión y Sostenibilidad para Todos

1. **Créditos Flexibles para Jóvenes y Familias:** facilitar el acceso a la vivienda para jóvenes y familias de clase media mediante créditos hipotecarios accesibles, incentivos fiscales y programas de acceso a terrenos para el desarrollo de proyectos residenciales colaborativos.
2. **Reurbanización de Barrios Populares:** promover la integración de barrios populares a través de proyectos de urbanización sostenible, sin desplazamiento de las familias, y garantizando el acceso a servicios básicos y espacios públicos. Además, se fomentará

la inclusión social y laboral de sus habitantes.

Transporte y Movilidad: Una Ciudad Conectada

- 
1. **Transporte Eléctrico:** impulsar un sistema de transporte público autónomo y 100% eléctrico, con vehículos inteligentes que se adapten a la demanda de los usuarios, reduciendo la congestión y mejorando la calidad del aire.
 2. **Red de Movilidad Multimodal:** crear una red de movilidad integrada que combine bicicletas, monopatines eléctricos, transporte público y vehículos autónomos, desarrollando la infraestructura necesaria para la Ciudad del futuro.
 3. **Tecnología para la Movilidad:** implementar una plataforma inteligente que permita a los porteños optimizar sus trayectos mediante aplicaciones que integren datos en tiempo real, mejorando la eficiencia del transporte y la gestión del tráfico.
 4. **Expansión y Mejora del Subte:** extender las líneas del subte, construyendo nuevas y rediseñando la Ley 670, con la participación activa de los vecinos. Además, se promoverá la interconexión eficiente entre los distintos medios de transporte de la Ciudad.

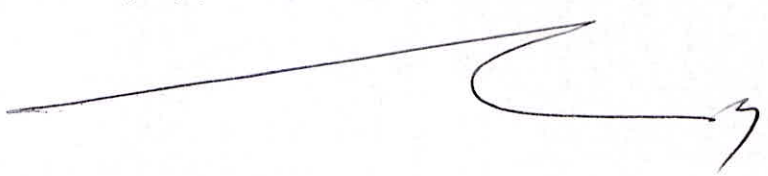
Cultura:

1. **Identidad:** fortalecer las actividades culturales y recreativas, apoyando a los productores y artistas de la Ciudad, incluidos los independientes, que forman parte integral de la identidad porteña.
2. **Cultura 4.0:** promover el apoyo a artistas emergentes en el ámbito digital, desarrollando espacios de creatividad, innovación y colaboración. Además, se creará un fondo para proyectos culturales que integren nuevas tecnologías como la realidad aumentada, los videojuegos y el arte interactivo.
3. **Redes Culturales Globales:** reforzar la proyección internacional de la Ciudad como un centro cultural, organizando eventos internacionales de arte, música, cine y tecnología, promoviendo intercambios con otras ciudades innovadoras.

Sustentabilidad y Medio Ambiente:

1. **Ciudad Carbono Neutral:** establecer un plan para lograr que Buenos Aires sea una ciudad carbono neutral para 2050, promoviendo energías renovables, eficiencia energética y reciclaje masivo.
2. **Reforestación Urbana y Biodiversidad:** ampliar las áreas verdes y crear corredores ecológicos en toda la Ciudad, favoreciendo la biodiversidad y mejorando la calidad del aire.
3. **Reciclaje 4.0:** implementar un sistema de reciclaje inteligente que utilice tecnologías avanzadas, como sensores y robots, para optimizar la clasificación y reutilización de residuos.

Seguridad y Justicia:

1. **Seguridad Inteligente y Predictiva:** desarrollar sistemas de seguridad basados en inteligencia artificial y big data para anticipar y prevenir delitos, garantizando mayor seguridad.
- 

2. **Justicia Digital y Accesible:** crear un sistema de justicia digital que permita a los ciudadanos realizar trámites judiciales, presentar denuncias y obtener respuestas en tiempo real.
3. **Mediación y Resolución de Conflictos:** promover la mediación digital como alternativa rápida y eficaz para resolver disputas sin necesidad de judicialización.
4. **Prevención del Delito:** desarrollar estrategias preventivas utilizando tecnología y datos del Mapa del Delito, fortaleciendo el rol de los agentes de la Ciudad en la prevención de delitos.

Autonomía CABA:

1. **Exigir la transferencia de las competencias judiciales no transferidas**
2. **Transferencia del Puerto**

Bienestar Animal:

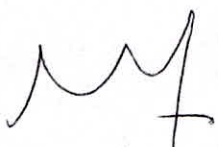
1. **Ciudad Apta para Todos:** desarrollar políticas para que Buenos Aires sea una ciudad líder en el cuidado y bienestar de los animales de compañía.
2. **Servicios para Animales:** ampliar y mejorar los servicios de atención veterinaria, vacunación y esterilización, priorizando las zonas de la Ciudad con mayor población animal.
3. **Rescate y Adopción Responsable:** fomentar la adopción responsable de animales, especialmente de aquellos en situación de calle, y facilitar la búsqueda de animales perdidos.

Limpieza:

1. **Control del Servicio de Limpieza:** mejorar la eficiencia del servicio de limpieza mediante la incorporación de nuevas tecnologías, educando e incentivando a los vecinos a cumplir con sus responsabilidades cívicas.

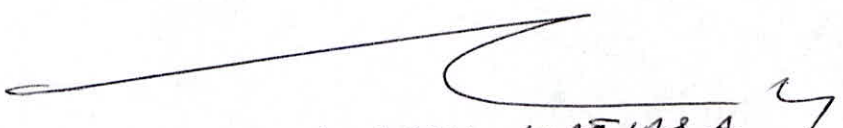
Participación Ciudadana:

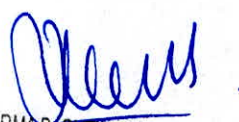
1. **Iniciativas y Debates Ciudadanos:** establecer nuevos mecanismos de participación para que los vecinos puedan involucrarse activamente en el diseño de políticas públicas.


NICOLÁS MAZZONI
411471825

Conste que la/s firmas son
certificada/s en el sello notarial
Nº 5019134208
CABA, 18.03.2025

Conste que
certificada/s
Nº 5019134208
CABA, 18.03.2025


NICOYA MATIAS A.


NORMA B. GUTIERREZ MORALES
ESCRIBANA
Matrícula 4639

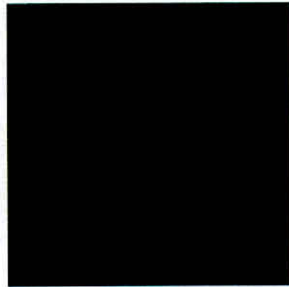
VOLVAMOS

BUENOS AIRES

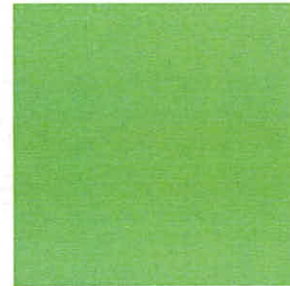
MILEDA MARTIN

24

ANEXO II



PANTONE
3308 C



PANTONE
372 C

Conste que la/s firmas son
certificadas en el sello notarial
Nº **1019134208**
CABA, 19/3/2025


NICOLÁS
MATÍAS


MILAGRYA MATÍAS


NORMA B. GUTIERREZ MORALES
ESCRIBANA
Matrícula 4639


NORMA B. GU'
ESC
Matr

168

168
MORRERZ MORALES
RIBANA
cula 4639



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



F 019134208



1 Buenos Aires, 19 de Marzo de 2025. En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial 1510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3 CERTIFICO: Que la/s -Firmas- que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número -168- del LIBRO
6 número -10-, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:
8 1. Nicolas MAZZEI, DNI 41.471.825; y 2. Matías Alberto MIGOYA, DNI. 24.127.782;
9 Identificados en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la
10 Nación, por ser personas de mi conocimiento, doy fe; quienes manifiestan actuar: 1.- Como
11 Representante del Partido Federal; 2.- Como Representante del Partido Confianza Pública.
12 Se certifican las firmas en escrito: ANEXO I Objetivos y Bases programáticas
13 "VOLVAMOS BUENOS AIRES"VOLVAMOS BUENOS AIRES y ANEXO II. Conste.

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

NORMA MORRERZ MORALES
ESCRIBANA
Matrícula 4639



F 019134208

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50